

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1788** *INMOBILIARIA HNOS. MARIBLANCA 1962, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 68/08 seguido en este Juzgado a instancia de doña Olena Shtemplyuk contra Inmobiliaria Hnos. Mariblanca 1962, S.L., con C.I.F. B83766287, en ejecución de Acta de conciliación de fecha 6 de marzo de 2008 se ha dictado auto de fecha 3 de febrero de 2009 declarando la insolvencia de la ejecutada en la cantidad de 1.308 euros de principal, más 130,80 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de febrero de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090006698-1